



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 27 de Junio del 2023

OFICIO N° D002444-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO .-

Asunto : Remito informes en atención al oficio N° 099, 100 y 107 -2023- CTVC/CUSCO (casos N° 123, 130, 159 y 160 -2023-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco

Referencia : a) Informe N° D000012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ICM

b) Informe N° D000011-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ICM

c) Informe N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP

d) Informe N° D000014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP

e) Oficio N° 099, 100 y 107-2023-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención al oficio N° 099, 100 y 107-2023-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 02 alertas en IIEE del distrito de Huarcocondo y Mollepata de la provincia de Anta, y el distrito de Omacha de la provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

- Caso N° 123-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 130-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 159-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 160-2023-CTVC/CUS

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente. Aprovecho la oportunidad para expresar mi deferencia y estima personal.

Atentamente,

Firma

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 01 de Junio del 2023

INFORME N° D00015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Se ALERTA (05) CASOS.

Referencia : PROVEIDO N° D000384-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
(24MAY2023)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 01 de junio de 2023

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Oficio N.º OFICIO 0100-2023-CTVC/CUSCO - CIUDADANO - VERA CAMPOS ELIAZER CUETO, de fecha 22-05-2023, el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE No 50115, nivel primario, con código modular No 0407221, del distrito de Mollepata, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco, señalando siete (07) puntos críticos, la misma que se encuentra detallado en el referido documento **No 0130-2023-CTVC/CUS**
- 1.2. Con Proveído No D 000383-2023-/UTCUSC-JGR, de fecha 24-05-2023, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a las alertas presentado por el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

- 2.1. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IEI

III. PUNTOS CRÍTICOS REPORTADOS POR EL CTVC

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

- Respondiendo a este punto hago referencia a la **RESOLUCIÓN DE DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, VII Disposiciones Generales numeral 8.1 Actualización de listado de II.EE.** Para la primera actualización del listado de II.EE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

Posterior a ello que el MINEDU proporcionará la data extraída del SIAGIE para la actualización de cantidad de usuarios del sistema de datos de Qali Warma, también se les mencionó a los directores que las actualizaciones se realizarán



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

tres veces al año, que no es una actividad que el monitor pueda modificar a libre disposición y se instó a cumplir con las matriculas oportunas para evitar que en posteriores actualizaciones no haya usuarios desatendidos por el PNAE Qali Warma.

- En el presente año el PNAE Qali Warma viene atendiendo a la IE 50115, con productos no perecibles para una cantidad de 274 usuarios, siendo 321 alumnos la cantidad de matriculados y asistentes que menciona el director Doroteo Yupanqui Llave que hay en este nivel.
- Respondiendo a este punto hago referencia que durante el año hubo periodos de actualización siendo así que en fecha 12-04-2023 se comunica a los directores verificar la información sobre la cantidad de usuarios matriculados en la IE según reporte del SIAGIE, en donde no se tuvo ninguna solicitud de incremento adicional a este reporte.
- Se acudió a la IEI el día 10-04-2023 realizando una supervisión presencial al servicio alimentario donde se le informa al director la variación resaltante en la cantidad de usuarios al nuevo corte que hizo el MINEDU en cual es 304 usuarios matriculados, a lo cual el director responde que tuvo dificultades para las matrículas de los alumnos, se hace mención que a la fecha solo tenían 304 alumnos matriculados y que por la dinámica de traslados e incorporaciones no realizaba la matrícula definitiva de 17 alumnos, al día 18 de abril de 2023 fecha en la que se cierra el primer corte de actualización de usuarios. Al realizar la verificación de la cantidad de niños que consumen los alimentos se evidencia que hubo una asistencia de 320 niños.
- Entre las acciones correctivas se sensibiliza a los PP.FF. y apoderados a proporcionar la documentación de sus hijos a la directora para que pueda realizar una matrícula oportuna y ratificación.

2. PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA.

- Para explicar este punto de observación se aclara que se viene realizando asistencia técnica vía telefónica ya sea por mensajes de texto y/o llamada telefónica en temas de dosificación, combinaciones, buenas prácticas de manipulación de alimentos según RD 083. MINEDU donde se especifica el adecuado manejo del servicio alimentario.
- Adicional a esto en fecha 10/04/2023 se realizó la supervisión presencial a la IE en donde se dio capacitación centralizada a los integrantes del CAE y a las responsables de la cocina. También se dio asistencia técnica y sensibilización a las encargadas del servicio y distribución de los alimentos.

3. PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO SE LAVA LAS MANOS CORRECTAMENTE.

- Para explicar este punto de observación se aclara que se viene realizando asistencia técnica vía telefónica ya sea por mensajes de texto y/o llamada



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

telefónica. Se da asistencia técnica en temas de dosificación, combinaciones, buenas prácticas de manipulación de alimentos.

- También en fecha 10/04/2023 se realizó la supervisión presencial a la ie en donde se dio capacitación centralizada a los integrantes del CAE y a las responsables de la cocina. También se dio asistencia técnica y sensibilización a las encargadas del servido y distribución de los alimentos.

4. PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.

- Para explicar este punto de observación se aclara que se viene realizando asistencia técnica vía telefónica ya sea por mensajes de texto y/o llamada telefónica. Se da asistencia técnica en temas de dosificación, combinaciones, buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- También en fecha 10/04/2023 se realizó la supervisión presencial a la ie en donde se dio capacitación personalizada a los integrantes del cae y a las responsables de la cocina en temas de uso adecuado de la indumentaria adecuada y completa (uso de gorra, mandil y barbijo) en la preparación, servido y distribución de los alimentos. También se dio sensibilización personalizada a las madres de familia encargadas de servir en cada salón.

5. PERSONA QUE SIRVE ALIMENTOS NO SE LAVA LAS MANOS CORRECTAMENTE

- Para explicar este punto de observación se aclara que se viene realizando asistencia técnica vía telefónica ya sea por mensajes de texto y/o llamada telefónica. Se da asistencia técnica en temas de dosificación, combinaciones, buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- También en fecha 10/04/2023 se realizó la supervisión presencial a la ie en donde se dio capacitación personalizada a los integrantes del caer y a las responsables de la cocina en temas de uso adecuado de la indumentaria adecuada y completa (uso de gorra, mandil y barbijo) en la preparación, servido y distribución de los alimentos. También se dio sensibilización personalizada a las madres de familia encargadas de servir en cada salón.

6. PERSONA QUE SIRVE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.

- Para explicar este punto de observación se aclara que se viene realizando asistencia técnica vía telefónica ya sea por mensajes de texto y/o llamada telefónica. Se da asistencia técnica en temas de dosificación, combinaciones, buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- También en fecha 10/04/2023 se relocalizo la supervisión presencial a la ie en donde se dio capacitación personalizada a los integrantes del cae y a las responsables de la cocina en temas de uso adecuado de la indumentaria



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

adecuada y completa (uso de gorra, mandil y barbijo) en la preparación, servido y distribución de los alimentos. También se dio sensibilización personalizada a las madres de familia encargadas de servir en cada salón.

7. PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.

- Para explicar este punto de observación se aclara que se viene realizando asistencia técnica vía telefónica ya sea por mensajes de texto y/o llamada telefónica. Se da asistencia técnica en temas de dosificación, combinaciones, buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- También en fecha 10/04/2023 se realizó la supervisión presencial a la IE en donde se dio capacitación personalizada a los integrantes del CAE y a las responsables de la cocina en temas de uso adecuado de la indumentaria adecuada y completa (uso de gorra, mandil y barbijo) en la preparación, servido y distribución de los alimentos. También se dio sensibilización personalizada a las madres de familia encargadas de servir en cada salón.

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha comprometido al director a realizar las matrículas de manera más oportuna y exigirá a los PP.FF. cumplan con la entrega de documentos de los alumnos nuevos y ratificar a tiempo.

Se compromete al director, miembros CAE, a las responsables de la preparación y servido al uso adecuado de la indumentaria adecuada (mandil, barbijo y gorra). También se compromete al correcto lavado de manos, a manejar las dosificaciones y combinaciones adecuadas. Para ver el cumplimiento se seguirá realizando las supervisiones presenciales y realizar seguimiento vía llamadas telefónicas. para seguir el paso a paso de esta actividad, así como también se publica en el WhatsApp de miembros CAE de MOLLEPATA todas las indicaciones para un adecuado manejo del servicio alimentario.

V. RECOMENDACIÓN

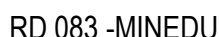
Se pide dejar una copia de la ficha con las observaciones que levante el CTV, para un mejor seguimiento y conocimiento de las personas con quienes se entrevista.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Reporte de llamadas a la directora de la IE
- Fotografía de capacitación a miembros CAE
- Pantallazo de la tabla de distribución y su publicación en la IEI
- Copia del acta de entrega y recepción de productos 1ra dotación
- Acta de justificación de la directora al incumplimiento de la distribución de productos.



ACTUALIZACION DE USUARIOS EN EL SIGO



083-2019-MINEDU

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
• Gestionar un ambiente, de preferencia, de uso exclusivo, dentro de la IE, para la preparación y distribución de los alimentos. • Promover la mejora de las condiciones necesarias de seguridad, limpieza, orden, salubridad (agua y saneamiento) para garantizar la adecuada prestación del servicio alimentario; según lo establecido por el PNAE Qali Warma. • Promover con las autoridades locales el control sanitario,	• Promover la mejora de las condiciones necesarias de seguridad, limpieza, orden, salubridad (agua y saneamiento) para garantizar la adecuada prestación del servicio alimentario; según lo establecido por el PNAE Qali Warma. • Verificar que la programación del menú escolar se encuentre en lugar visible y registrar si fuera el caso ocurrencias del proceso de preparación para la mejora del proceso. • Promover la emisión del carnet sanitario del manipulador encargado de la preparación.	• Garantizar y verificar la ejecución de la programación del menú escolar aprobado por el PNAE Qali Warma, para lo cual deben supervisar la preparación oportuna y adecuada, empleando las cantidades para la preparación y el servicio conforme a lo establecido por el PNAE Qali Warma. • Garantizar y verificar que las madres y/o padres que realizan la preparación, de los alimentos, apliquen las buenas prácticas de manipulación de alimentos, que se encuentre en óptimas condiciones de salud.
• Verificar la adecuada segregación de los residuos sólidos, generados durante la preparación de los alimentos.		

FUNCIÓN: Garantizar la distribución de los alimentos según la programación del menú escolar (combinación del día); así como asegurar el servido (volumen) de

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PANTALLASO DEL ENVIO DEL RD 083 -MINEDU, RD 474





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. ANTECEDENTES

- 5.1. Mediante N° OFICIO 00100-2023-CTVC/CUSCO - CIUDADANO - VERA CAMPOS ELIAZER CUETO, de fecha 22-05-2023, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N° 680 Nivel inicial, con código modular N° 0472852, del distrito de Mollepata, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco, señalando (05) puntos críticos, la misma que se encuentra detallado en el referido documento **CASO N° 0131-2023-CTVC/CUS** (Informante PALLQUI DAVALOS MATILDE) con fecha 23/03/2023
- 5.2. Con Proveído N° D 000384-2023/UTCUSC-JGR, de fecha 24-05-2023, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a las alertas presentado por el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

VI. OBJETO DEL INFORME

- 6.1. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE 680.

VII. PUNTOS CRÍTICOS REPORTADOS POR EL CTVC

1. **NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS**

- Respecto a este punto, se viene brindando asistencia técnica mediante llamadas telefónicas con la directora de la I.E sra. EYKO APUMAYTA CERQUIN con DNI N° 40851450 y mensajes de WhatsApp al grupo de directores del distrito quien forma parte del grupo. Se informa que deben mantener actualizado las matrículas de manera oportuna y se le explica el proceso de actualización de usuarios según la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, mencionando que el MINEDU proporcionará la data extraída del SIAGIE para la actualización de cantidad de usuarios del sistema de datos de Qali Warma, también se les mencionó que las actualizaciones se realizarán tres veces al año, que no es una actividad que el monitor pueda modificar según los requerimientos que indique el docente y se les instó a cumplir con las matrículas oportunas para evitar que en posteriores actualizaciones no haya usuarios desatendidos por el PNAE Qali Warma.
- Es importante mencionar que la labor como monitor de gestión local es también la vigilancia de una correcta disposición de los productos, para ello se les proporciona la



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

tabla de dosificación de Alimentos, agua y Kardex, dichos formatos están adecuados y con los datos específicos de la IE..

- Entre las acciones correctivas se sensibiliza a los PP.FF. y apoderados a proporcionar la documentación de sus hijos a la directora para que pueda realizar una matrícula oportuna y ratificación.
- Para concluir con el tema de actualización de usuarios se mantuvo comunicación constante con la directora de la I.E desde el 09-03-2023.
- En fecha 12-04-2023 se realizó la comunicación con la directora de la I.E para informarle que ya se tiene una modificatoria de la cantidad de usuarios a nivel nacional, para ello se le pide corroborar la cantidad de usuarios que tienen en el nivel inicial a la fecha según su reporte del SIAGIE, con la finalidad de que todos los usuarios matriculados sean atendidos de manera oportuna y sin déficit, la respuesta de la directora es que las cantidades de usuarios tanto en el SIAGIE y el dato que está manejando Qali Warma coinciden y son 79 usuarios, dicha cantidad serán atendidos desde las posteriores entregas

2. LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA I.E NO ESTA PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS

- Respecto a este punto, se viene brindando asistencia técnica a través llamadas telefónicas y precisiones acerca de protocolos de RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO y se mantiene la comunicación telefónica permanente, siendo este el medio por el cual se estuvo coordinando.
- En fecha 30 de marzo del presente año se realizó la supervisión presencial a la I.E y se brindó asistencia técnica y capacitación centralizada a los padres de familia y CAE en funciones del CAE, Buenas prácticas de manipulación (BPM), Buenas prácticas de Higiene (BPH), Buenas prácticas de almacenamiento (BPA), y se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa.; Así mismo se dejó limpio, ordenado y rotulado los productos en el ambiente del almacén también se recomendó al CAE mantener limpio, desinfectado y protegido contra rastro de insectos.





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3. LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA I.E NO SE ENCUENTRA LIMPIO/VENTILADO/ORDENADO

- Para explicar este punto de observación se aclara que se viene realizando asistencia técnica vía telefónica ya sea por mensajes de texto y/o llamada telefónica en temas de Buenas prácticas de manipulación (BPM), Buenas prácticas de Higiene (BPH), Buenas prácticas de almacenamiento (BPA).
- Adicional a esto en fecha 30/03/2023 se realizó la supervisión presencial a la I.E en donde se brindó capacitación centralizada a los integrantes del CAE y a las responsables del almacén en temas de, buenas prácticas de manipulación de alimentos (BPM), buenas prácticas de higiene (BPH), Buenas prácticas de Almacenamiento (BPA). Cabe mencionar que se dejó ordenado, Rotulado y actualizado el documento impreso del KARDEX
- También se le hizo comprometer al CAE mantener limpio, ordenado, limpio y ventilado el ambiente del almacén.

4. CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN)

- Para explicar este punto de observación se aclara que se viene realizando asistencia técnica vía Telefónica ya sea por mensajes de texto y/o llamada telefónica. Se da asistencia técnica en temas del manejo de las tablas de dosificación, combinaciones y manejo del KARDEX.
- También en fecha 30/03/2023 se realizó la supervisión presencial a la I.E en donde se brindó capacitación centralizada a los integrantes del CAE y a las responsables del almacén en temas del manejo del Kardex todos los días, Cabe mencionar que se dejó ordenado. Rotulado y actualizado el documento impreso del KARDEX.

5. PERSONA DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA

- Para explicar este punto de observación se aclara que se viene realizando asistencia técnica vía telefónica ya sea por mensajes de texto y/o llamada telefónica en temas de dosificación, combinaciones, buenas prácticas de manipulación de alimentos (BPM), buenas prácticas de higiene (BPH) también se envía las dosificaciones de alimentos, agua y Kardex para su respectivo manejo.
- En fecha 30/03/2023 se realizó la supervisión presencial a la I.E en donde se brindó capacitación centralizada a los integrantes del CAE y a las responsables de la cocina en temas de uso adecuado de la indumentaria adecuada y completa (uso de gorra, mandil y



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

barbijo) en la preparación, servido y distribución de los alimentos. También se brindó sensibilización centralizada a los padres de familia de la I.E

- Cabe precisar que se realiza el envío de los formatos de Tabla de dosificación y agua para el debido manejo durante la prestación del servicio alimentario desde la primera entrega.

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha comprometido al director a realizar las matrículas de manera más oportuna y exigirá a los PP.FF. cumplan con la entrega de documentos de los alumnos nuevos y ratificar a tiempo.

Se compromete a la directora, miembros CAE, a las responsables de la preparación al uso adecuado de la indumentaria adecuada (mandil, barbijo y gorra). También se compromete al correcto lavado de manos, a manejar las dosificaciones y combinaciones adecuadas. Para ver el cumplimiento se seguirá realizando las supervisiones presenciales y realizar seguimiento vía llamadas telefónicas. para seguir el paso a paso de esta actividad, así como también se publica en el WhatsApp de miembros CAE de MOLLEPATA todas las indicaciones para un adecuado manejo del servicio alimentario.

Finalmente, el CAE de la ratifica su compromiso de dar continuidad a la gestión del servicio alimentario para todos los estudiantes bajo las normativas y protocolos establecidos por el PNAEQW.

V. RECOMENDACIÓN

Se recomienda dejar una copia de la ficha con las observaciones que levante el CTVC, para un mejor seguimiento y conocimiento de las personas con quienes se entrevista.

Adjunto al presente:

- REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AMBIENTE DE LA COCINA Y ALMACEN
- PANTALLAZOS DE COMUNICADOS
- REPORTE DE SIGO QALI WARMA, CON LA ACTUALIZACIÓN DE LA CANTIDAD DE USUARIOS
- LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O SENSIBILIZACION CENTRALIZADA
- ACTA DE SUPERVISION



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Ambiente del Almacén



- Preparación de los alimentos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Comunicado respecto a la Actualización de Usuarios al grupo de WHASAPP del distrito de Huarocondo



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Envío de los formatos correspondientes TABLA DE DOSIFICACION DE ALIMENTOS, AGUA Y KARDEX para la gestión del servicio alimentario.



- ACTA DE SUPERVISION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN FECHA 30/03/2023

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar		QALI WARMA									
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO																	
FOLIO 1 de 4																	
I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA																	
<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</td> <td>DIRECCIÓN</td> <td>TELÉFONO</td> </tr> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>PROVINCIA</td> <td>DISTRITO</td> <td>UBICACIÓN</td> </tr> </table>										NOMBRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CÓDIGO	PROVINCIA	DISTRITO	UBICACIÓN
NOMBRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	TELÉFONO														
CÓDIGO	PROVINCIA	DISTRITO	UBICACIÓN														
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN																	
<table border="1"> <tr> <th>FECHA</th> <th>NOMBRE DE SUPERVISOR</th> <th>NOMBRE DE SUPERVISADO</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>30/03/23</td> <td>ELISE I. E 680</td> <td>QALI WARMA</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										FECHA	NOMBRE DE SUPERVISOR	NOMBRE DE SUPERVISADO	FECHA DE SUPERVISIÓN	30/03/23	ELISE I. E 680	QALI WARMA	30/03/23
FECHA	NOMBRE DE SUPERVISOR	NOMBRE DE SUPERVISADO	FECHA DE SUPERVISIÓN														
30/03/23	ELISE I. E 680	QALI WARMA	30/03/23														
III. SUPERVISIÓN REGULAR																	
<table border="1"> <tr> <th>FECHA</th> <th>NOMBRE DE SUPERVISOR</th> <th>NOMBRE DE SUPERVISADO</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>30/03/23</td> <td>ELISE I. E 680</td> <td>QALI WARMA</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										FECHA	NOMBRE DE SUPERVISOR	NOMBRE DE SUPERVISADO	FECHA DE SUPERVISIÓN	30/03/23	ELISE I. E 680	QALI WARMA	30/03/23
FECHA	NOMBRE DE SUPERVISOR	NOMBRE DE SUPERVISADO	FECHA DE SUPERVISIÓN														
30/03/23	ELISE I. E 680	QALI WARMA	30/03/23														
IV. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA																	
<table border="1"> <tr> <th>FECHA</th> <th>NOMBRE DE SUPERVISOR</th> <th>NOMBRE DE SUPERVISADO</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>30/03/23</td> <td>ELISE I. E 680</td> <td>QALI WARMA</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										FECHA	NOMBRE DE SUPERVISOR	NOMBRE DE SUPERVISADO	FECHA DE SUPERVISIÓN	30/03/23	ELISE I. E 680	QALI WARMA	30/03/23
FECHA	NOMBRE DE SUPERVISOR	NOMBRE DE SUPERVISADO	FECHA DE SUPERVISIÓN														
30/03/23	ELISE I. E 680	QALI WARMA	30/03/23														

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar		QALI WARMA									
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO																	
FOLIO 2 de 4																	
V. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA																	
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	1	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
1	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>2</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	2	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
2	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>3</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	3	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
3	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>4</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	4	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
4	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>5</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	5	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
5	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>6</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	6	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
6	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>7</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	7	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
7	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>8</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	8	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
8	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>9</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	9	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
9	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>10</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	10	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
10	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>11</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	11	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
11	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>12</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	12	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
12	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>13</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	13	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
13	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>14</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	14	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
14	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>15</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	15	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
15	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>16</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	16	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
16	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>17</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	17	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
17	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>18</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	18	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
18	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>19</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	19	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
19	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>20</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	20	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
20	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>21</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	21	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
21	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>22</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	22	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
22	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	23	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
23	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>24</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	24	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
24	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>25</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	25	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
25	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>26</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	26	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
26	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>27</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	27	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
27	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>28</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	28	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
28	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>29</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	29	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
29	30/03/23	30/03/23	30/03/23														
<table border="1"> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> <th>FECHA DE SUPERVISIÓN</th> </tr> <tr> <td>30</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> <td>30/03/23</td> </tr> </table>										NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN	30	30/03/23	30/03/23	30/03/23
NÚMERO	FECHA	FECHA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE SUPERVISIÓN														
30	30/03/23	30/03/23	30/03/23														





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Formulario de Acta de Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario. Incluye secciones para datos generales, observaciones, y firmas de los participantes.

Formulario de Acta de Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario. Incluye secciones para datos generales, observaciones, y firmas de los participantes.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

GLADYS YUPANQUI PUMACHAPI
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

GYP





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 01 de Junio del 2023

INFORME N° D00014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : :Se ALERTA (05) CASOS.

Referencia : PROVEIDO N° D000383-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
(24MAY2023)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 01 de junio de 2023

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante N° OFICIO 0099-2023-CTVC/CUSCO - CIUDADANO - VERA CAMPOS ELIAZER CUETO, de fecha 22-05-2023, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N° 501152 Nivel primaria, con código modular N° 0732628, del distrito de Huaroscondo, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco, señalando (03) puntos críticos, la misma que se encuentra detallado en el referido documento **CASO N° 0123-2023-CTVC/CUS** (Informante HUARICALLO TERAN IRMA) con fecha 14/04/2023
- 1.2. Con Proveído N° D 000383-2023/UTCUSC-JGR, de fecha 24-05-2023, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a las alertas presentado por el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

- 2.1. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE 501152

III. PUNTOS CRÍTICOS REPORTADOS POR EL CTVC

1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBROS DEL CAE

- Respecto a este punto, se viene brindando asistencia técnica a través llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp; cabe indicar que el sr. Director JORGE PEREZ PALOMINO con DNI N° 31034502, donde se viene brindando información y precisiones





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

acerca de protocolos de recepción, almacenamiento, distribución de los productos y actualización de usuarios, dichas informaciones se han efectuado desde el inicio de las labores escolares y se ha mantenido la comunicación telefónica permanente, siendo este el medio por el cual se estuvo coordinando la prestación del servicio alimentario.

- En fecha 18 de mayo del presente año se realizó la supervisión presencial a la I.E y se brindó asistencia técnica y capacitación centralizada a los padres de familia y CAE en funciones del CAE, Buenas prácticas de manipulación (BPM), Buenas prácticas de higiene (BPH), Buenas prácticas de Almacenamiento (BPA), el correcto llenado del acta y padrones de distribución, actualización de usuarios y se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa.; Así mismo se procedió a la distribución de los productos de manera equitativa a los padres de familia.

2. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/ RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS QUE NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

- Para explicar este punto, se viene brindando asistencia técnica mediante llamadas telefónicas con el director de la I.E sr. JORGE PEREZ PALOMINO con DNI N° 31034502 y mensajes de WhatsApp al grupo de directores del distrito quien forma parte del grupo. Así mismo se informa que deben mantener actualizado las matrículas de manera oportuna y se le explica el proceso de actualización de usuarios según la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, mencionando que el MINEDU proporcionará la data extraída del SIAGIE para la actualización de cantidad de usuarios del sistema de datos de Qali Warma, también se les mencionó que las actualizaciones se realizarán tres veces al año, que no es una actividad que el monitor pueda modificar según los requerimientos que indique el docente y se les instó a cumplir con las matrículas oportunas para evitar que en posteriores actualizaciones no haya usuarios desatendidos por el PNAE Qali Warma.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Para concluir con el tema de actualización de usuarios se mantuvo comunicación constante con el director de la I.E mencionada, para informarle que mantenga actualizado la cantidad de usuarios en el SIAGIE y en fecha 12-04-2023 que ya se tiene una modificatoria de la cantidad de usuarios a nivel nacional, para ello se le pide corroborar la cantidad de usuarios que tienen en el nivel primaria a la fecha según su reporte del SIAGIE, con la finalidad de que todos los usuarios matriculados sean atendidos de manera oportuna y sin déficit, la respuesta de la directora es que las cantidades de usuarios tanto en el SIAGIE y el dato que está manejando Qali Warma coinciden y son 5 usuarios, dicha cantidad serán atendidos desde las posteriores entregas.

3. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A

- En referencia a este punto es preciso mencionar que se viene brindando información al director de la I.E desde el inicio de las labores escolares, quien manifiesta que por acuerdo de los padres de familia se realizara la distribución de los productos por estos primeros meses debido a que no cuentan con ambiente adecuado para la el uso de la cocina, frente a este hecho se continua brindando información y se envía los formatos correspondientes (ACTA Y PADRON DE ENTREGA) para su debida distribución y evitando fraccionamiento de los productos, Cabe mencionar que los productos para este año están diseñados para la preparación de los alimentos.

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha comprometido al director a realizar las matrículas de manera más oportuna y exigirá a los PP.FF. cumplan con la entrega de documentos de los alumnos nuevos y ratificar a tiempo.

Se compromete al director y miembros CAE tener una mejor organización respecto a la gestión del servicio alimentario.

V. RECOMENDACIÓN

Se recomienda dejar una copia de la ficha con las observaciones que levante el CTVC, para un mejor seguimiento y conocimiento de las personas con quienes se entrevista.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Adjunto al presente:

- REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CAPACITACION CENTRALIZADA
- PANTALLAZO DE COMUNICADOS ENVIADOS AL GRUPO DE WHSAAP
- REPORTE DE SIGO CON LA ACTUALIZACION DE USUARIOS
- PADRON DE ENTREGA DE PRODUCTOS FIRMADOS

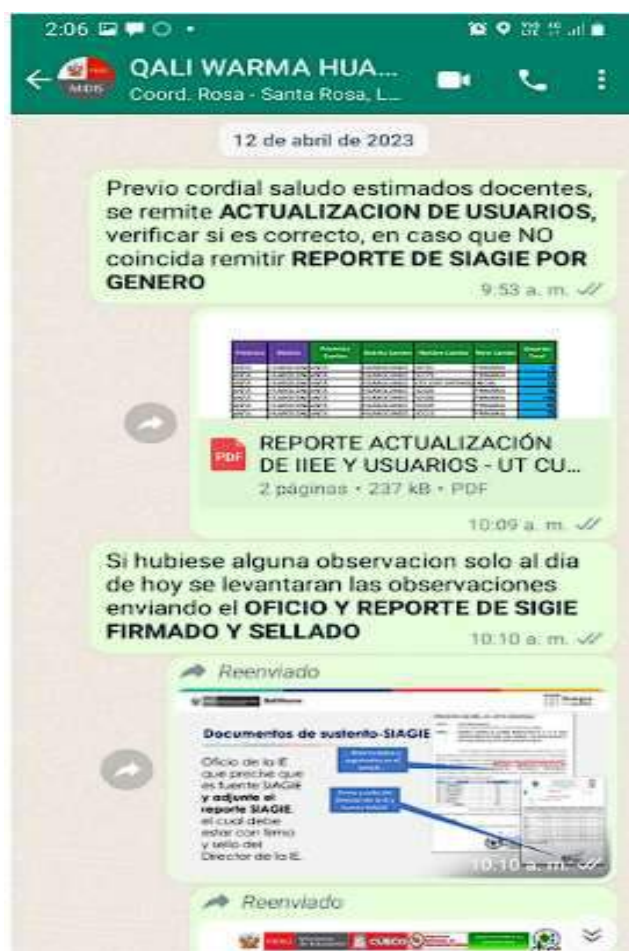
Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

- Sensibilización Centralizada a los pp.ff y CAE en fecha 18 de mayo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Comunicado respecto a la Actualización de Usuarios al grupo de WHASAPP del distrito de Huarocondo



- Reporte de SIGO Qali Warma, con la actualización de la cantidad de usuarios de 1 a 5 usuarios los cuales se atenderán en posteriores entregas de productos.



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE). La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 01/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 1224 5685 9504



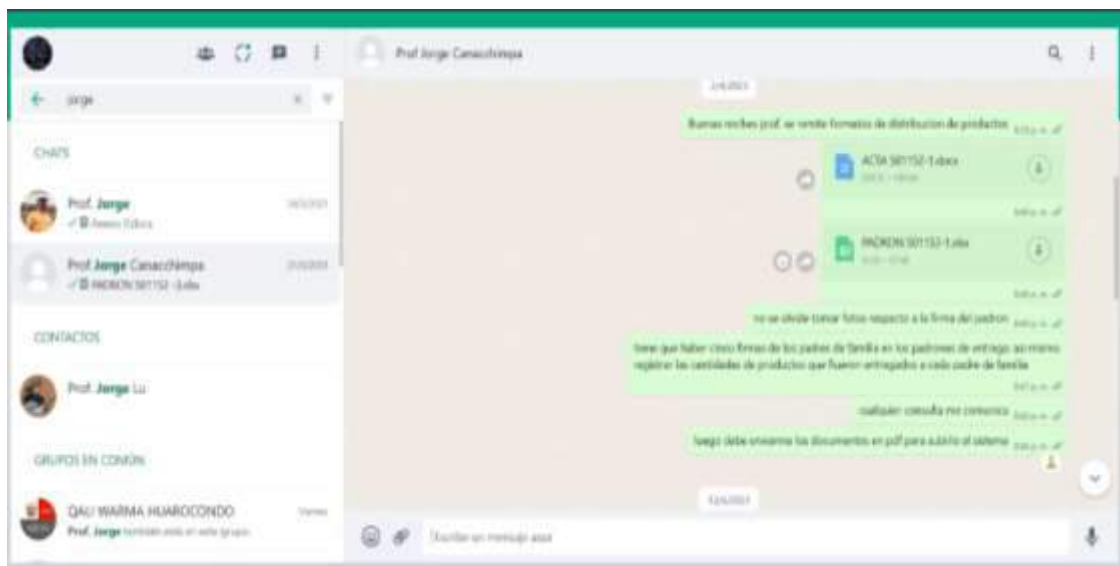
**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- PP.FF con sus respectivas canastas de productos



- Envío de los formatos correspondientes para la distribución de los productos



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 01 de Junio del 2023

INFORME N° D00014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : :Se ALERTA (05) CASOS.

Referencia : PROVEIDO N° D000383-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
(24MAY2023)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 01 de junio de 2023

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante N° OFICIO 0099-2023-CTVC/CUSCO - CIUDADANO - VERA CAMPOS ELIAZER CUETO, de fecha 22-05-2023, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N° 501152 Nivel primaria, con código modular N° 0732628, del distrito de Huaroscondo, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco, señalando (03) puntos críticos, la misma que se encuentra detallado en el referido documento **CASO N° 0123-2023-CTVC/CUS** (Informante HUARICALLO TERAN IRMA) con fecha 14/04/2023
- 1.2. Con Proveído N° D 000383-2023/UTCUSC-JGR, de fecha 24-05-2023, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a las alertas presentado por el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

- 2.1. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE 501152

III. PUNTOS CRÍTICOS REPORTADOS POR EL CTVC

1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBROS DEL CAE

- Respecto a este punto, se viene brindando asistencia técnica a través llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp; cabe indicar que el sr. Director JORGE PEREZ PALOMINO con DNI N° 31034502, donde se viene brindando información y precisiones





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

acerca de protocolos de recepción, almacenamiento, distribución de los productos y actualización de usuarios, dichas informaciones se han efectuado desde el inicio de las labores escolares y se ha mantenido la comunicación telefónica permanente, siendo este el medio por el cual se estuvo coordinando la prestación del servicio alimentario.

- En fecha 18 de mayo del presente año se realizó la supervisión presencial a la I.E y se brindó asistencia técnica y capacitación centralizada a los padres de familia y CAE en funciones del CAE, Buenas prácticas de manipulación (BPM), Buenas prácticas de higiene (BPH), Buenas prácticas de Almacenamiento (BPA), el correcto llenado del acta y padrones de distribución, actualización de usuarios y se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa.; Así mismo se procedió a la distribución de los productos de manera equitativa a los padres de familia.

2. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/ RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS QUE NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

- Para explicar este punto, se viene brindando asistencia técnica mediante llamadas telefónicas con el director de la I.E sr. JORGE PEREZ PALOMINO con DNI N° 31034502 y mensajes de WhatsApp al grupo de directores del distrito quien forma parte del grupo. Así mismo se informa que deben mantener actualizado las matrículas de manera oportuna y se le explica el proceso de actualización de usuarios según la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, mencionando que el MINEDU proporcionará la data extraída del SIAGIE para la actualización de cantidad de usuarios del sistema de datos de Qali Warma, también se les mencionó que las actualizaciones se realizarán tres veces al año, que no es una actividad que el monitor pueda modificar según los requerimientos que indique el docente y se les instó a cumplir con las matrículas oportunas para evitar que en posteriores actualizaciones no haya usuarios desatendidos por el PNAE Qali Warma.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Para concluir con el tema de actualización de usuarios se mantuvo comunicación constante con el director de la I.E mencionada, para informarle que mantenga actualizado la cantidad de usuarios en el SIAGIE y en fecha 12-04-2023 que ya se tiene una modificatoria de la cantidad de usuarios a nivel nacional, para ello se le pide corroborar la cantidad de usuarios que tienen en el nivel primaria a la fecha según su reporte del SIAGIE, con la finalidad de que todos los usuarios matriculados sean atendidos de manera oportuna y sin déficit, la respuesta de la directora es que las cantidades de usuarios tanto en el SIAGIE y el dato que está manejando Qali Warma coinciden y son 5 usuarios, dicha cantidad serán atendidos desde las posteriores entregas.

3. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A

- En referencia a este punto es preciso mencionar que se viene brindando información al director de la I.E desde el inicio de las labores escolares, quien manifiesta que por acuerdo de los padres de familia se realizara la distribución de los productos por estos primeros meses debido a que no cuentan con ambiente adecuado para la el uso de la cocina, frente a este hecho se continua brindando información y se envía los formatos correspondientes (ACTA Y PADRON DE ENTREGA) para su debida distribución y evitando fraccionamiento de los productos, Cabe mencionar que los productos para este año están diseñados para la preparación de los alimentos.

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha comprometido al director a realizar las matrículas de manera más oportuna y exigirá a los PP.FF. cumplan con la entrega de documentos de los alumnos nuevos y ratificar a tiempo.

Se compromete al director y miembros CAE tener una mejor organización respecto a la gestión del servicio alimentario.

V. RECOMENDACIÓN

Se recomienda dejar una copia de la ficha con las observaciones que levante el CTVC, para un mejor seguimiento y conocimiento de las personas con quienes se entrevista.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Adjunto al presente:

- REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CAPACITACION CENTRALIZADA
- PANTALLAZO DE COMUNICADOS ENVIADOS AL GRUPO DE WHSAAP
- REPORTE DE SIGO CON LA ACTUALIZACION DE USUARIOS
- PADRON DE ENTREGA DE PRODUCTOS FIRMADOS

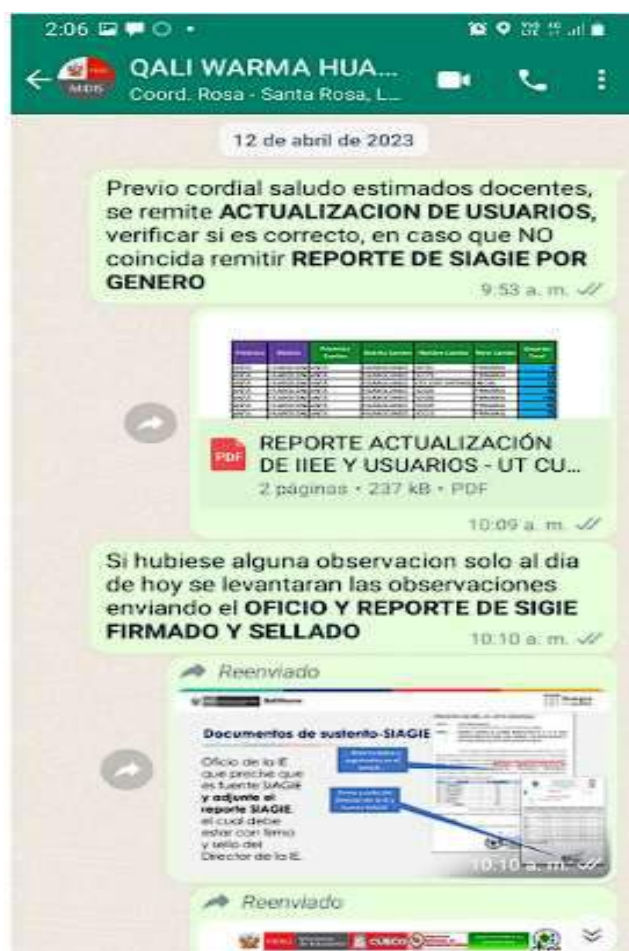
Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

- Sensibilización Centralizada a los pp.ff y CAE en fecha 18 de mayo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Comunicado respecto a la Actualización de Usuarios al grupo de WHASAPP del distrito de Huarcocondo



- Reporte de SIGO Qali Warma, con la actualización de la cantidad de usuarios de 1 a 5 usuarios los cuales se atenderán en posteriores entregas de productos.



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Implementación Escolar (Qaliwma). La representación imprimible es generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGT. La verificación puede ser efectuada a partir del 01/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGT.

URL: <https://documentosqr.qaliwma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 1224 5685 9504



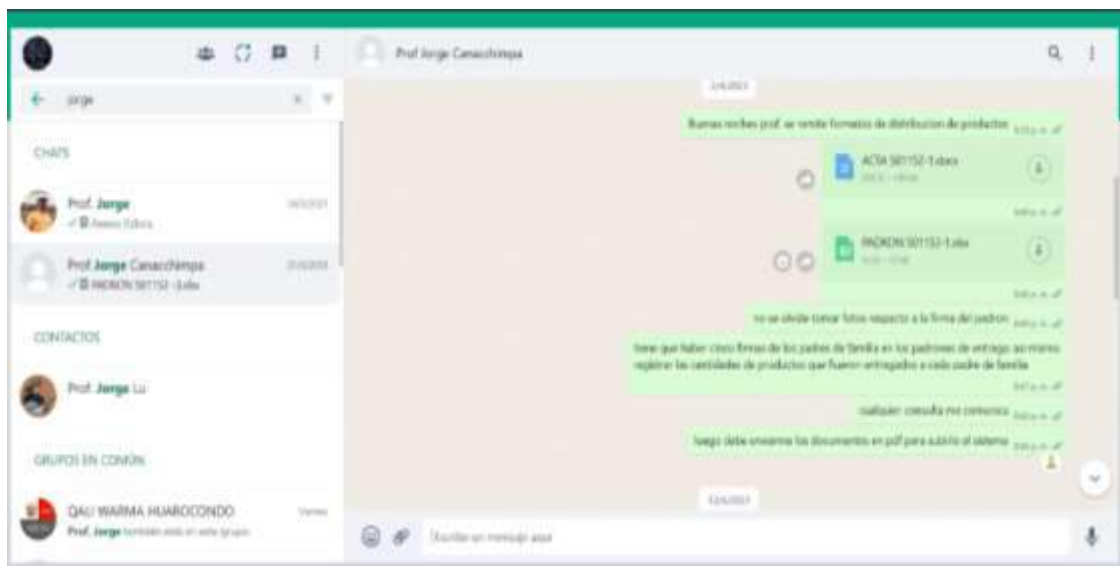
**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- PP.FF con sus respectivas canastas de productos



- Envío de los formatos correspondientes para la distribución de los productos



- PADRON DE ENTREGA DE PRODUCTOS

[illegible]

Firma

GLADYS YUPANQUI PUMACHAPI
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

GYP

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por CUBA
MEDRANO Iris Yoannina FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.06.2023 12:07:21 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 27 de Junio del 2023

INFORME N° D000012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ICM

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe sobre Alerta de CTVC a la I.E 994 (CASO N° 0160-2023-CTVC/CUS).

Referencia : PROVEIDO N° D000451-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
(12JUN2023)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 27 de junio de 2023

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de remitir el informe sobre la alerta presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia (CTVC), CASO N° 0160-2023-CTVC/CUS a la Institución Educativa de Nivel Inicial N° 994 del Distrito de Omacha, Provincia de Paruro, la institución educativa cuenta con 20 estudiantes matriculados en el SIAGIE según reporte del director de la IE.

El día 23 de marzo del 2023 el responsable de campo del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, registro la ficha de Vigilancia V-085-2023-CUS-Q correspondiente a la prestación del servicio alimentario, desarrollo de las capacitaciones y asistencia técnica (primera entrega) del programa Qaliwarma en la I.E 994.

A continuación, se detalla el informe con las evidencias que levantan los puntos críticos:

1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE

Durante el presente año en la provincia de Paruro se dio inicio a las capacitaciones de forma virtual, el día 09 de marzo se desarrollo la teleseesion educativa, la misma que fue programada antes del inicio del año escolar para garantizar las condiciones que garanticen la calidad en la prestación del servicio alimentario, en la que participo la directora de la IE 994, profesora Yoly Quispe Salazar dentificada con DNI N° 40051550, la misma que cumple el rol de presidenta del comité de alimentación escolar de la IE.

En el desarrollo de la telesección educativa se trabajaron los siguientes temas:

- Introducción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Modelo de cogestión del PNAE Qaliwarma
- Atención Alimentaria
- Etapas de la Atención Alimentaria
- Herramientas para la preparación, distribución y servido del menú escolar
- Actualización de CAEs.

De la misma manera se tuvo comunicación telefónica de forma permanente con la presidenta del CAE para absolver consultas y dudas sobre las tablas de combinaciones y dosificaciones enviadas para la preparación de los alimentos.

2. NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOOS/AS MATRICULADOS

La cantidad de estudiantes matriculados según nomina de matricula es de 20 estudiantes para la primera entrega y la atención del servicio alimentario recibida para dicha entrega según acta de entrega/recepción es 26 usuarios, el mismo que es considerado como dato del año 2022 y con nominas y prenominas de matricula para el año 2023.

En telesesion educativa realizada el 09/03/2023 dirigida a integrantes CAE, en la que participo el presidente del comité de alimentación escolar y directora de la IE 994 profesora Yoly Quispe Salazar con DNI 40051550 ha sido capacitada sobre el procedimiento para actualización de usuarios en el SIAGIE y en comunicación permanente con el director de la IE haciendo uso de llamadas telefónicas, mensajes en el grupo de WhatsApp **IIEE OMACHA QALIWARMA** en el que están consideradas las IIEE de nivel inicial y primaria del distrito y WhatsApp personal se mantuvo coordinación permanente en relación a la actualización de usuarios en el SIAGIE.

A inicio del año el CAE realizo las siguientes acciones:

El CAE informo e hizo llegar a la monitora de la zona las prenominas de matricula del año escolar 2023, la UGEL Paruro a través del aplicativo SIAGIE. Dio apertura a las matriculas extemporáneas ***"Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2023 en las instituciones educativas y programas educativos de la educación básica regular"*** contando con 20 estudiantes matriculados en el SIAGIE y manera oficial con las nóminas de matricula aprobadas para el 2023.

Los integrantes del CAE manifiestan que vienen realizando la preparación de alimentos para los 20 usuarios de acuerdo a las dosificaciones y combinadas remitidas por la monitora del





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PNAE Qaliwarma, hasta la nueva actualización de usuarios de la IE según **RDE N°D000259-2022- MIDIS/PNAEQW-DE. "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"** en el numeral 8.1. donde se manifiesta el siguiente punto:

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO.

3. PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

En comunicación con la presidenta del CAE en relación a este punto manifiesto que a la fecha se viene realizando la gestión desde la IE y los padres de familia ante la Municipalidad de Omacha para la donación de indumentaria BPM la cual garantizara una adecuada atención alimentaria, a la fecha la institución cuenta con indumentaria completa, el CAE envió las evidencias fotográficas de uso adecuado de la indumentaria para la preparación de alimentos, con lo que se da cumplimiento del uso de indumentaria según establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el numeral 5.1.2.3.

1.1.2.3. Preparación de alimentos

Es la etapa que comprende la preparación de los alimentos de acuerdo con la combinación, dosificación y cantidad de raciones programadas y establecidas por el PNAEQW. Dicha actividad está a cargo de las/los integrantes de los CAE o de las personas a quienes designen, las mismas que en todo momento deben aplicar las BPM y BPH, a fin de minimizar los riesgos de contaminación cruzada de alimentos que puedan afectar la salud de las/los usuarios/os. Asimismo, deben contar con buen estado de salud (no evidenciar signos o síntomas de enfermedades respiratorias, digestivas, heridas abiertas u otras que generen riesgo de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

contaminación durante la preparación de los alimentos), manteniendo la higiene personal (tener las uñas cortas, limpias, sin esmalte, con manos libres y adornos personales como joyas, relojes u otros) y la indumentaria correspondiente. Para ello, los CAE o a quien delegue realizan lo siguiente:

VIII.- Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

A la fecha la IE viene cumpliendo el uso de la indumentaria completa para la atención alimentaria 2023

4. PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

Tomando en cuenta el punto 3 uso de indumentaria BPM la misma que mediante gestión de la dirección y padres de familia se ha conseguido y actualmente están siendo usadas para las diferentes etapas del servicio alimentario, donde está incluida la etapa de distribución, señalar que la persona encargada de distribución está cumpliendo con el uso de indumentaria la cual es verificada y controlada por los integrantes del CAE como se evidencia en las fotografías el uso adecuado de la indumentaria en la distribución de alimentos según establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el numeral 5.1.2.5.

• 5.1.2.5. Distribución de alimentos

Es la etapa que corresponde al proceso de entrega de los alimentos preparados en los ambientes del aula, comedor escolar u otro espacio acondicionado, a cargo del personal designado por el Comité de Alimentación Escolar, que deben cumplir con la aplicación de las BPM y BPH. Asimismo, la(s) persona(s) encargada(s) de la distribución de alimentos debe(n) contar con buen estado de salud (no evidenciar signos o síntomas de enfermedades respiratorias, digestivas, heridas abiertas u otras), del mismo modo, deben mantener la higiene personal (tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, con manos libres de objetos y adornos personales, como joyas, relojes y otros, entre otros aspectos). Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma Fecha de aprobación: 10 /03/2023 Página 13 de 50 Para ello, el personal designado por los CAE realizan lo siguiente:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

I.-Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

A la fecha la IE viene cumpliendo el uso de la indumentaria completa para la atención alimentaria 2023

Anexos

1. Capturas de pantalla de las Capacitaciones con los integrantes de Comité de Alimentación Escolar
2. Capturas de pantalla donde se evidencia la actualización de los usuarios en la IE
3. Fotografías donde se evidencia el uso adecuado de la indumentaria BPM.
4. Acta de compromiso del CAE.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS

1. Capturas de pantalla de las Capacitaciones con los integrantes de Comité de Alimentación Escolar.



Gobierno del Perú

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2011 - 2014

Capacitación a Directores y Caes (comité de alimentación escolar) para el servicio alimentario en las IIEE usuarias del PNAEQW

FECHA: JUEVES 09 DE MARZO DE 5:00PM A 7:00PM

Componente educativo y Componente Alimentario

PROVINCIA DE PARURO

- Tema:
- Introducción
- Atención Alimentaria
- Herramientas Para La Preparación Y Servido Del Menú Escolar
- Actualización De Cae

2023

	A	B	C	D	E	F	G	H
	Fecha Ingreso	Nombres y Apellidos	CIN	Cargo en el CAE	Institución Educativa	Distrito		
10	9/3/2023 17:18:10	Rafael Maca Oviedo	4048447	Presidente	N. 831 Pacha	Oronache		
11	9/3/2023 17:18:34	Reyes Pomalalaca Huarcaya	40484614	Presidente	San Martín de Porres	Cajal		
14	9/3/2023 17:18:48	Hector Zúñiga Vargas Córdoba	23044750	Presidente		SE 1280	Oronache	
15	9/3/2023 17:18:44	Clara Mayra Apaza Ramos	4248585	Presidente	90360 ACCHIA	Accha		
16	9/3/2023 17:18:55	Rafaelo Blanco Cajado	23089572	Presidente	90382 Pango	Cacha		
17	9/3/2023 17:11:29	Patricia Pantoja Camelo	40689855	Presidente	90385 Pango	Cajal		
18	9/3/2023 17:11:31	Zoraida Gastón Alarcón	31427217	Presidente		90389 Huacapisti		
19	9/3/2023 17:12:12	VERONICA MENDOZA COAHUANA	42647271	Presidente	90397-001-ACCHIRAMACCHIA			
20	9/3/2023 17:12:53	Luzmila Huamán Jallo	23942958	Presidente	1 E 1 Huayra-Aycho	Accha		
21	9/3/2023 17:12:20	Luz María Blanco Gispado	25089851	Presidente	371-Cochilhuay	Cacha		
22	9/3/2023 17:13:23	Yoly Vargas Luna	45413738	Presidente	90349 Cochilhuay	Cacha		
23	9/3/2023 17:14:32	Olivia Mariana Matará	23070896	Presidente	Integración Huacapisti	Huacapisti		
24	9/3/2023 17:14:26	Santiago Urtecho Colque Huamán	23080916	Presidente	90389 pacha	Oronache		
25	9/3/2023 17:16:38	Maheny Cajavilla Chocomaesani	46481244	Presidente		90380 Randocay		
26	9/3/2023 17:16:51	Faustina Ayala Mejía	25662807	Presidente		90379 Oronache		
27	9/3/2023 17:18:59	Yoly Góngora Solari	31489818	Presidente		984 Oronache		
28	9/3/2023 17:11:55	CARMEN ROSA DE LA TORRE HUO	25061733	Presidente	90389 TOCTOHUYKILA HUANOQUITE			
29	9/3/2023 17:11:10	RUTH QUESPUCO CRUZ	23662828	Presidente		COLOCHA		
30	9/3/2023 17:18:33	MARIV YSABEL CARRERA BALDOW	23662816	Presidente		90373 HUAYRQUE		
31	9/3/2023 17:17:21	Patricia Villegas Villacorta	23943857	Presidente	N. 8371 de Huayra	Accha		

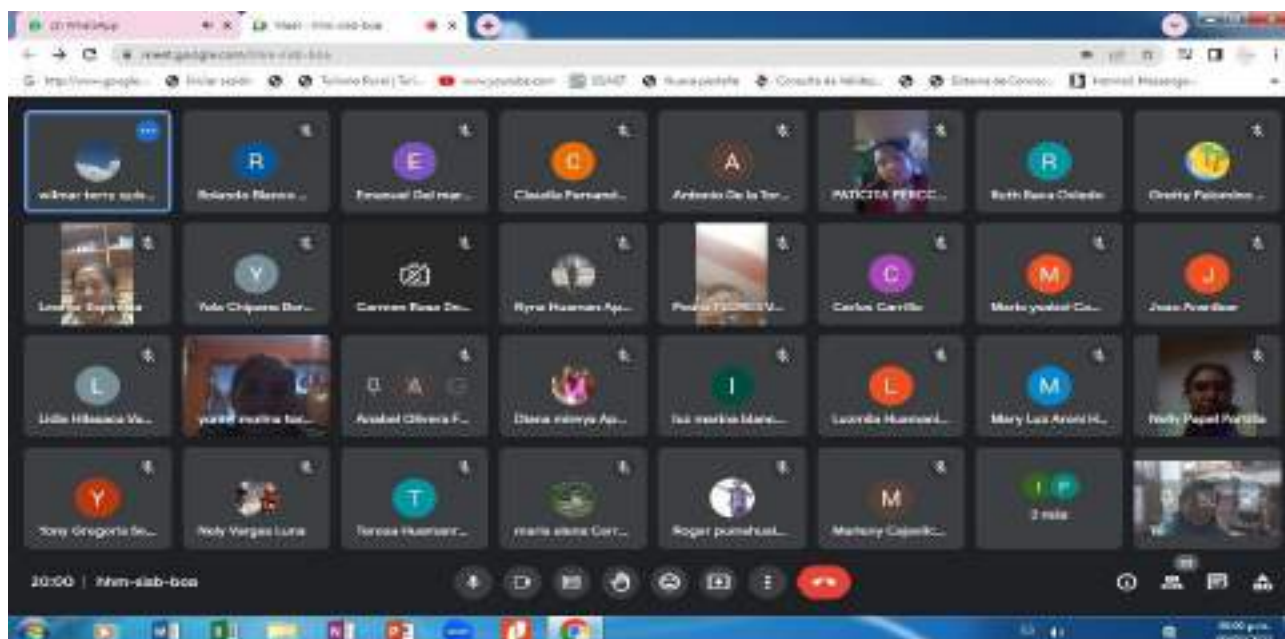
Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 27/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



2. Captura de pantalla donde se evidencia la actualización de los usuarios en la IE





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3. Fotografías donde se evidencia el uso adecuado de la indumentaria BPM.



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 27/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0078 4084 0005 8014



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

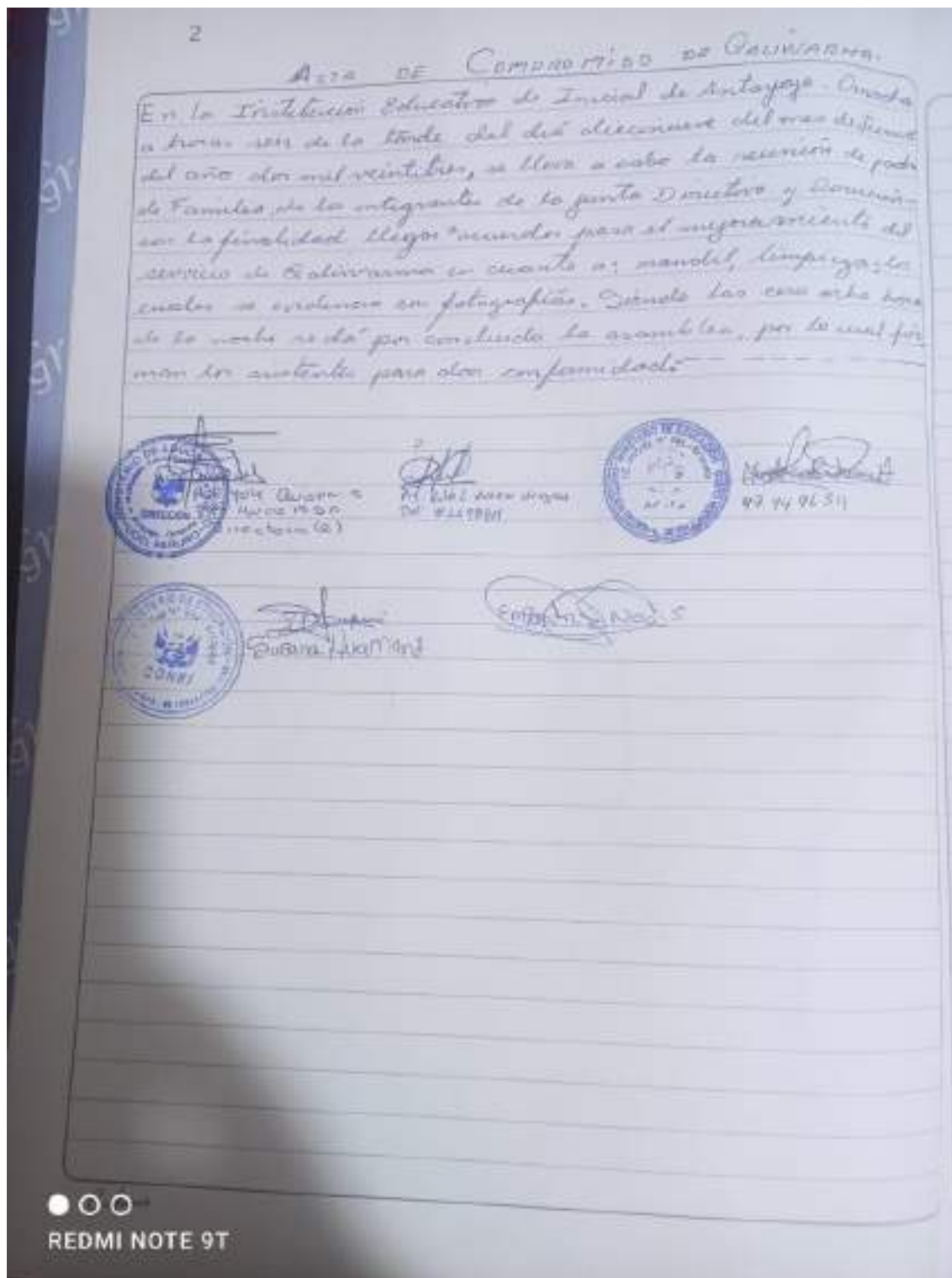
Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4. Acta de compromiso del CAE.



Atentamente,

Firma

IRIS YOANNINA CUBA MEDRANO



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

ICM





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por CUBA
MEDRANO Iris Yoannina FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.06.2023 11:49:51 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 27 de Junio del 2023

INFORME N° D00011-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ICM

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe sobre Alerta de CTVC a la I.E 501208 (CASO N° 0159-2023-CTVC/CUS).

Referencia : PROVEIDO N° D000451-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
(12JUN2023)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 27 de junio de 2023

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de remitir el informe sobre la alerta presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia (CTVC), CASO N° 0159-2023-CTVC/CUS a la Institución Educativa de Nivel Primario N° 501208 del Distrito de Omacha, Provincia de Paruro, la institución educativa cuenta con 64 estudiantes matriculados en el SIAGIE según reporte del director de la IE.

El día 23 de marzo del 2023 el responsable de campo del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, registro la ficha de Vigilancia V-084-2023-CUS-Q correspondiente a la prestación del servicio alimentario, desarrollo de las capacitaciones y asistencia técnica (primera entrega) del programa Qaliwarma en la I.E 501208.

A continuación, se detalla el informe con las evidencias que levantan los puntos críticos:

1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE

Durante el presente año en la provincia de Paruro se dio inicio a las capacitaciones de forma virtual, el día 09 de marzo se desarrolló la tele sesión educativa, la misma que fue programada antes del inicio del año escolar para garantizar las condiciones que garanticen la calidad en la prestación del servicio alimentario, en la que participo el director de la IE 501208, profesor Héctor Efraín Vargas Córdova identificado con DNI N° 23944785, el mismo que cumple el rol de presidente del comité de alimentación escolar de la IE.

En el desarrollo de la tele sesión educativa se trabajaron los siguientes temas:

- Introducción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Modelo de cogestión del PNAE Qaliwarma
- Atención Alimentaria
- Etapas de la Atención Alimentaria
- Herramientas para la preparación, distribución y servido del menú escolar
- Actualización de CAEs.

De la misma manera se tuvo comunicación telefónica de forma permanente con el presidente del CAE para absolver consultas y dudas sobre las tablas de combinaciones y dosificaciones enviadas para la preparación de los alimentos.

2. NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOOS/AS MATRICULADOS

La cantidad de estudiantes matriculados según nómina de matrícula es de 62 estudiantes para la primera entrega y la atención del servicio alimentario recibida para dicha entrega según acta de entrega/recepción es 61 usuarios, el mismo que es considerado como dato del año 2022 y con nóminas y pre nóminas de matrícula para el año 2023.

En tele sesión educativa realizada el 09/03/2023 dirigida a integrantes CAE, en la que participo el presidente del comité de alimentación escolar y director de la IE 501208 profesor Héctor Efraín Vargas Córdova con DNI 23944785 ha sido capacitado sobre el procedimiento para actualización de usuarios en el SIAGIE y en comunicación permanente con el director de la IE haciendo uso de llamadas telefónicas, mensajes en el grupo de WhatsApp **IIEE OMACHA QALIWARMA** en el que están consideradas las IIEE de nivel inicial y primaria del distrito y WhatsApp personal se mantuvo coordinación permanente en relación a la actualización de usuarios en el SIAGIE.

A inicio del año el CAE realizo las siguientes acciones:

El CAE informo e hizo llegar a la monitora de la zona las pre nóminas de matrícula del año escolar 2023, la UGEL Paruro a través del aplicativo SIAGIE. Dio apertura a las matriculas extemporáneas ***"Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2023 en las instituciones educativas y programas educativos de la educación básica regular"*** contando con 62 estudiantes matriculados en el SIAGIE y manera oficial con las nóminas de matrícula aprobadas para el 2023.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Los integrantes del CAE manifiestan que vienen realizando la preparación de alimentos para los 62 usuarios de acuerdo a las dosificaciones y combinadas remitidas por la monitorea del PNAE Qaliwarma, hasta la nueva actualización de usuarios de la IE según **RDE N° D000259-2022- MIDIS/PNAEQW-DE. "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"** en el numeral 8.1. donde se manifiesta el siguiente punto:

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO.

3. CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN)

La IE inicia la preparación de los alimentos el 20 de marzo del 2023, por motivos de organización entre el CAE y los padres de familia.

El 17 de marzo se remite al WhatsApp personal del director de la IE las dosificaciones y combinaciones, programación del menú por semanas, dosificación de agua, kardex en el mismo mensaje se les indica que estos documentos deben ser de uso permanente en la IE, haciendo incidencia en que el registro del kardex es diario, con lo que se da cumplimiento a la señalado en la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el numeral 5.1.2.2 donde se indica lo siguiente:**

Archivar y custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la IE en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior.

4. LUGAR DE PREPARACION DE ALIMENTOS NO ES EXCLUSIVO PARA ESTE FIN





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En comunicación con el CAE de la IE en relación a este punto indican que la preparación de los alimentos se realiza en el patio de la IE, porque los ambientes de cocina y comedor están en construcción con apoyo de la Municipalidad de Omacha, actualmente estos ambientes ya se están por concluir para hacer uso de los mismos.

De la misma manera se brindó la asistencia técnica en relación a contar con un ambiente exclusivo o compartido para este fin, después de la cual el director de la IE y presidente de CAE manifiesto que la IE no cuenta con ambientes para dicho fin y están a la espera de concluir con la construcción de los ambientes de la cocina y el comedor.

5. LUGAR DE PREPARACION DE ALIMENTOS NO ESTA PROTEGIDO PARA EVITAR CONTAMINACIÓN

En relación a este punto se brindó la asistencia técnica en relación a contar con un ambiente exclusivo o compartido para este fin, después de la cual el director de la IE y presidente de CAE manifiesto que la IE no cuenta con ambientes para dicho fin y están a la espera de concluir con la construcción de los ambientes de la cocina y el comedor.

6. PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

En comunicación con el presidente del CAE en relación a este punto manifestó que a la fecha se viene realizando la gestión desde la IE y los padres de familia ante la Municipalidad de Omacha y la ONG Pukllasunchis para la donación de indumentaria BPM la cual garantizara una adecuada atención alimentaria, a la fecha la institución cuenta con indumentaria completa, el CAE envió las evidencias fotográficas de uso adecuado de la indumentaria para la preparación de alimentos, con lo que se da cumplimiento del uso de indumentaria según establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el numeral 5.1.2.3.

1.1.2.3. Preparación de alimentos

Es la etapa que comprende la preparación de los alimentos de acuerdo con la combinación, dosificación y cantidad de raciones programadas y establecidas por el PNAEQW. Dicha actividad está a cargo de las/los integrantes de los CAE o de las personas a quienes designen, las mismas que en todo momento deben aplicar las BPM y BPH, a fin de minimizar los riesgos de contaminación cruzada de alimentos que puedan afectar la salud de las/los usuarios/os.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Asimismo, deben contar con buen estado de salud (no evidenciar signos o síntomas de enfermedades respiratorias, digestivas, heridas abiertas u otras que generen riesgo de contaminación durante la preparación de los alimentos), manteniendo la higiene personal (tener las uñas cortas, limpias, sin esmalte, con manos libres y adornos personales como joyas, relojes u otros) y la indumentaria correspondiente. Para ello, los CAE o a quien delegue realizan lo siguiente:

VIII.- Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubrir cabello.

A la fecha la IE viene cumpliendo el uso de la indumentaria completa para la atención alimentaria 2023

7. PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACIÓN, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADO

En relación a este punto se mantuvo comunicación permanente con el presidente del CAE al que se le brindo la asistencia técnica en BPM, BPH, manejo de tablas de combinaciones y dosificaciones, en la misma que se precisa al presidente del CAE realice la réplica de la información recibida con las madres de familia que se encargan de la preparación de los alimentos, de la misma manera se nos remite evidencias fotográficas donde se evidencia el uso adecuado de la indumentaria para la preparación de alimentos según establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el numeral 5.1.2.3.

1.1.2.4. Preparación de alimentos

Es la etapa que comprende la preparación de los alimentos de acuerdo con la combinación, dosificación y cantidad de raciones programadas y establecidas por el PNAEQW. Dicha actividad está a cargo de las/los integrantes de los CAE o de las personas a quienes designen, las mismas que en todo momento deben aplicar las BPM y BPH, a fin de minimizar los riesgos de contaminación cruzada de alimentos que puedan afectar la salud de las/los usuarios/os. Asimismo, deben contar con buen estado de salud (no evidenciar signos o síntomas de enfermedades respiratorias, digestivas, heridas abiertas u otras que generen riesgo de contaminación durante la preparación de los alimentos), manteniendo la higiene personal (tener las uñas cortas, limpias, sin esmalte, con manos libres y adornos personales como joyas, relojes u otros) y la indumentaria correspondiente. Para ello, los CAE o a quien delegue realizan lo siguiente:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

X.- Preparar los alimentos, cumpliendo con las combinaciones, dosificaciones y la cantidad de raciones a preparar de acuerdo con el número de las/los usuarios/os asistentes en la IE.

A la fecha la IE viene cumpliendo con el manejo y uso de las dosificaciones y combinaciones y el uso de la indumentaria completa para la atención alimentaria 2023

8. PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

Tomando en cuenta el punto 6 uso de indumentaria BPM la misma que mediante gestión de la dirección y padres de familia se ha conseguido y actualmente están siendo usadas para las diferentes etapas del servicio alimentario, donde está incluida la etapa de distribución, señalar que la persona encargada de distribución está cumpliendo con el uso de indumentaria la cual es verificada y controlada por los integrantes del CAE como se evidencia en las fotografías el uso adecuado de la indumentaria en la distribución de alimentos según establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el numeral 5.1.2.5.

• 5.1.2.5. Distribución de alimentos

Es la etapa que corresponde al proceso de entrega de los alimentos preparados en los ambientes del aula, comedor escolar u otro espacio acondicionado, a cargo del personal designado por el Comité de Alimentación Escolar, que deben cumplir con la aplicación de las BPM y BPH. Asimismo, la(s) persona(s) encargada(s) de la distribución de alimentos debe(n) contar con buen estado de salud (no evidenciar signos o síntomas de enfermedades respiratorias, digestivas, heridas abiertas u otras), del mismo modo, deben mantener la higiene personal (tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, con manos libres de objetos y adornos personales, como joyas, relojes y otros, entre otros aspectos). Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma Fecha de aprobación: 10 /03/2023 Página 13 de 50 Para ello, el personal designado por los CAE realizan lo siguiente:

I.-Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

A la fecha la IE viene cumpliendo el uso de la indumentaria completa para la atención alimentaria 2023





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexos

1. Capturas de pantalla de las Capacitaciones con los integrantes de Comité de Alimentación Escolar
2. Capturas de pantalla donde se evidencia la actualización de los usuarios en la IE
3. Capturas de pantalla donde se evidencia la remisión de los documentos a usar en la prestación del servicio alimentario.
4. Fotografías donde se evidencia el uso adecuado de la indumentaria BPM.
5. Acta de compromiso del CAE.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS

1. Capturas de pantalla de las Capacitaciones con los integrantes de Comité de Alimentación Escolar.



PERÚ
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

QaliWarma
Programa Nacional de Alimentación Escolar


Gobierno del Perú


BICENTENARIO DEL PERÚ
2011 - 2024

Capacitación a Directores y Caes (comité de alimentación escolar) para el servicio alimentario en las IIEE usuarias del PNAEQW

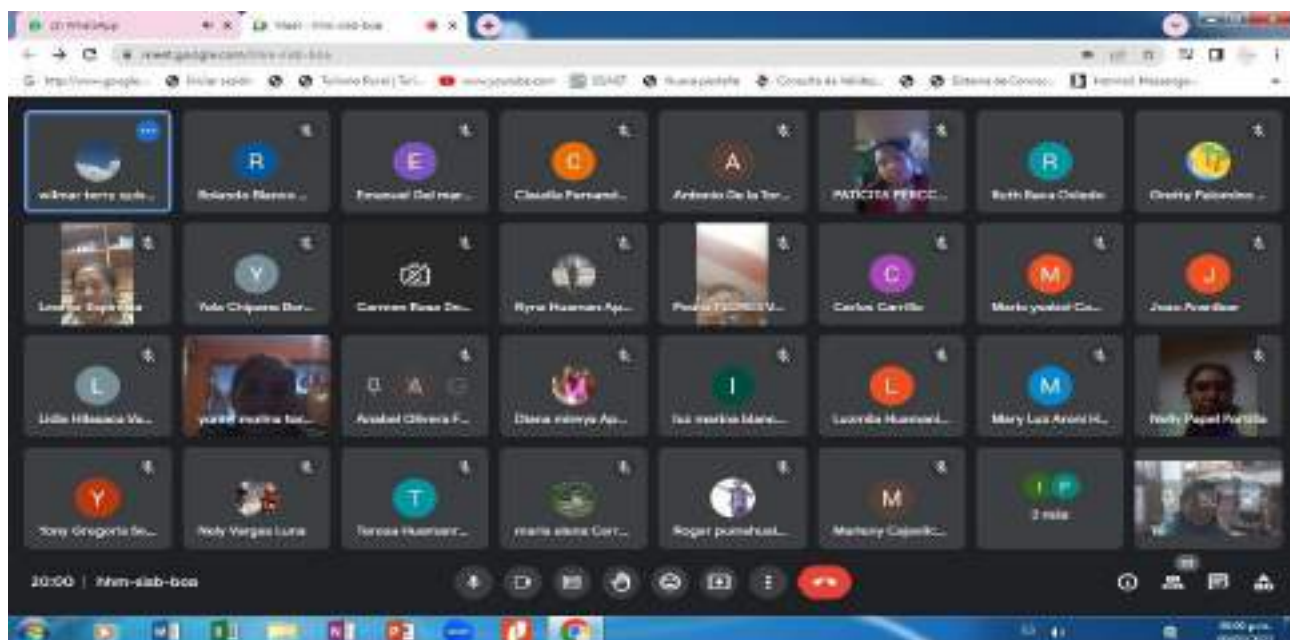
FECHA: JUEVES 09 DE MARZO DE 5:00PM A 7:00PM

Componente educativo y Componente Alimentario

PROVINCIA DE PARURO

- Tema:
- Introducción
- Atención Alimentaria
- Herramientas Para La Preparación Y Servicio Del Menú Escolar
- Actualización De Caes

2023



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	A	B	C	D	E	F	G	H
	Fecha Ingreso	Nombre y Apellido	DNI	Cargo en el CSE	Institución Educativa	Educación		
1	09/02/2023	11.05.32	Urbano Elvira Genua	23062194	Presidenta	36258	Cochabamba	
2	09/02/2023	11.05.18	Paulina Villegas Villacampo	23080807	Presidenta	36258	Cochabamba	
3	09/02/2023	11.05.18	Julián Guzmán Saco	4109448	Secretario	36258	Cochabamba	
4	09/02/2023	11.05.22	Lidia Sánchez ylla	44091902	Secretaria	36258	Cochabamba	
5	09/02/2023	11.07.24	Pablo Enrique Flores Alvarado	33955585	Presidenta	36258	Cochabamba	
6	09/02/2023	11.07.26	Ortiz Fabiana Hualpa	41349580	Presidenta	36258	Cochabamba	
7	09/02/2023	11.08.18	Holga García Andino	31255562	Secretaria	36258	Cochabamba	
8	09/02/2023	11.08.21	Mary Mary Luján Alcaraz	34795073	Secretaria	36258	Cochabamba	
9	09/02/2023	11.08.28	Teresa Huancabamba Ayala	23080812	Presidenta	36258	Cochabamba	
10	09/02/2023	11.08.27	Belén Vela Cruz Zamora	40773540	Presidenta	36258	Cochabamba	
11	09/02/2023	11.08.18	Paula Rosa Ochoa	31403147	Presidenta	36258	Cochabamba	
12	09/02/2023	11.08.24	Roger Fariñas Huancabamba	40404514	Presidenta	36258	Cochabamba	
13	09/02/2023	11.08.28	María Elena Rojas Córdova	23082190	Presidenta	36258	Cochabamba	
14	09/02/2023	11.08.24	Olivia Merya Aguirre	43405081	Presidenta	36258	Cochabamba	
15	09/02/2023	11.08.26	Roberto Daniel Guzmán	23080871	Presidenta	36258	Cochabamba	
16	09/02/2023	11.08.26	Patricia Pareda Córdova	40404514	Presidenta	36258	Cochabamba	
17	09/02/2023	11.08.26	Carolina Duman Alvarado	31421737	Presidenta	36258	Cochabamba	

2. Captura de pantalla donde se evidencia la actualización de los usuarios en la IE

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3. Capturas de pantalla donde se evidencia la remisión de los documentos a usar en la prestación del servicio alimentario.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4. Fotografías donde se evidencia el uso adecuado de la indumentaria BPM.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

5. Acta de compromiso del CAE.

En el Local de la I.E. 501208 - Antayocje siendo
horas 09:00 del día 19 de junio del año 2023
a convocatoria del sr. Director y Componentes del Co-
mité de Alimentación Escolar para evaluar las acciones
en torno a la preparación de alimentos diario.

PRIMERO: La preparación de alimentos se realiza por
lo pronto al aire libre ya que se viene concluyendo las
acabadas de la Cocina (fogón, lavatorio, chimenea)

SEGUNDO: Respecto a la indumentaria una de las coque-
ras hace uso diario y se asume el compro-
miso de adquirir uno nuevo para la otra cocinera.

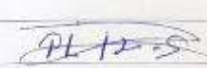
TERCERO: Se asignó un local de la I.E. para el
depósito de alimentos con las condiciones
necesarias para el buen almacenamiento con higiene
y adecuada infraestructura.

En cuanto se concluya la cocina, esta servirá para
la preparación diaria de los alimentos.

Sin mas asuntos que tratar se concluye
la presente siendo 10:00 del mismo día, mes y
año firmando los presentes.


Director


46841030


Pilar Serrano Gallo


41358537
CAE



Atentamente,

Firma



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IRIS YOANNINA CUBA MEDRANO
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

ICM

